



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/081/25

PROMOVENTE: ADRIAN JIMENEZ MIRELES

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 64 de la calle Lázaro Cárdenas, en el poblado de Guadalupe Victoria, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 25 días del mes de marzo del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Lázaro cárdenas con el número 64, en el poblado de Guadalupe victoria, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 244.58 m² (Doscientos cuarenta y cuatro punto cincuenta y ocho metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Norte: 18.82 m. con Mariana Mireles Rico.

Al Oriente: 15.63 m. con Mariana Mireles Rico.

Al Sur: 13.50 m. con Calle Lázaro Cárdenas.

Al Poniente: 7.93 m. + 3.90 m. + 2.15 m. + 4.00 con Mariana Mireles Rico.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 01 de julio del 2025.


DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



C. Mariano Azuela No. 25. Col. Centro CP 47540
Ojuelos de Jalisco
(496)8510194, (496)8510256, (496)8510066
www.ojuelosdejalisco.gob.mx



En **Ojuelos**
Unidos **Avanzamos**